## REPUBLICA DE CHILE PRESIDENCIA

N80/8405-9

GAB. PRES. (0) № 1.600/29

ANT.:

ANT.:

MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 28 DIC 1990

JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL DE

SR. MINISTRO DE JUSTICIA

D. FRANCISCO CUMPLIDO CERECEDA

Adjunto a Ud. fotocopia de carta del Colegio Médico de Chile, solicitando que los Colegios Profesionales vuelvan a ser Corporaciones de Derecho Público.

Ruego a Ud. se sirva sugerir una respuesta.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUNAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

## DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro de Justicia
- 2. Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3. Arch. Correlativo (90112756)

COLEGIO MEDICO DE CHILE (A. C.) 12756
CONSEIO REGIONAL SANTIAGO

MAC · IVER 721 FONOS: 395943 · 331445 333543 · 394221

CASILLA 639 SANTIAGO - CHILE

Santiago, noviembre de 1990

Señor PATRICIO ALWYN A. Presidente de la República de Chile Presente

De nuestra consideración:

El Consejo Regional Santiago del Colegio Médico de Chile, luego de un análisis profundo del tema y consecuentes con los principios del Colegio Médico de Chile, estima que los organismos intermedios de la sociedad como son los gremios, tienen mucho que aportar a la nueva etapa que vive nuestro país.

Por lo tanto consideramos prioritario e imprescindible que a la brevedad los Colegios Profesionales vuelvan a ser Corporaciones de Derecho Público, para que así puedan participar, con su opinión y experiencia en la solución de los problemas del país, como coadyudantes del Estado.

Es nuestra intención solicitar respetuosamente a usted, que aporte su valiosa cooperación para que nuestra solicitud sea pronto una realidad y los Colegios Profesionales de Chile, recuperemos nuestra dignidad y pasemos a ser nuevamente un sólido pilar en la construcción de un nuevo Chile.

Agradeciendo vuestro tiempo y consideración, saludan atentamente a usted,

G10

COUSEJO REGIONAL San 1-0

DR. FEBNANDO ESPINA OTERO

Vicepresidente

DR. PABLO ARAYA BALTRA

Tesorero

DR. ENRIQUE ACCORSI OPAZO

Presidente

DR. JUAN LUIS CAST O CONZALEZ

Serretario